



Universidad  
de Huelva

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE APRUEBA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA APERTURA DE LAS BOLSAS DE TRABAJO EXTRAORDINARIAS DE PROFESORADO SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 09 DE MARZO DE 2026**

Este Vicerrectorado, en el ejercicio de las competencias delegadas por Resolución Rectoral de 01 de septiembre de 2025 de la Universidad de Huelva, por la que se aprueba el régimen de funcionamiento y delegación de competencias del Consejo de Dirección de la Universidad, ha resuelto:

**Primero.** - Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el Concurso Público de Méritos para la apertura extraordinaria de la Bolsa de Trabajo de Profesorado Sustituto con indicación de las causas de exclusión (Anexo de esta Resolución).


**Segundo.**- Ordenar su publicación en el Tablón Electrónico Oficial y en la página web de Ordenación Académica, en el día de la fecha.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución

En Huelva, a 19 de marzo de 2026


EL VICERRECTOR DE CALIDAD Y CONCURSOS DOCENTES

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZxQxGEiRmOVeszCNJLn26w==	<b>Fecha</b>	19/03/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Francisco José Mena Navarro		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/ZxQxGEiRmOVeszCNJLn26w=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/ZxQxGEiRmOVeszCNJLn26w=</a>	<b>Página</b>	1/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	20/03/2026	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	WGSXk8btznUxOxkSQyws0votzt7lxm23	PÁGINA	1/2





Universidad  
de Huelva

LISTADO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS  
EN LA BOLSA DE PROFESORADO SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

LEYENDA MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- Error documento de identificación.
- 2.- Falta de presentación de Instancia (Anexo III).
- 3.- Titulación Académica.
- 4.- Tasa Incorrecta.
- 5.- Otros motivos. Se indicará en el propio listado.

T151 - ING.MINERA,MECANICA,ENERG. Y DE LA CONST  
510 - INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION

DNI	Nombre	Estado	Motivo Exclusión
***1415**	BORLAN RONCHEL, CARLOS	ADMITIDO	
***6462**	MONTERO MACÍAS, MANUEL ÁNGEL	EXCLUIDO	Tasa Incorrecta
****7612	SANCHEZ SANCHEZ, MERCEDES	ADMITIDO	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZxQxGEiRmOVeszCNJLn26w==	<b>Fecha</b>	19/03/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Francisco José Mena Navarro		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/ZxQxGEiRmOVeszCNJLn26w=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/ZxQxGEiRmOVeszCNJLn26w=</a>	<b>Página</b>	2/2
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es">https://verificafirma.uhu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>FIRMADO POR</b>	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	<b>FECHA</b>	20/03/2026
<b>ID. FIRMA</b>	firma.uhu.es	WGSXk8btznUxOxkSQyws0votzt7lxm23	<b>PÁGINA</b> 2/2

